

DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTA SR5565460158

SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS

SOLUCIONES DE SOFTWARE ESPECIALIZADO - 112110001

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A - ISA

MARZO, 2026

Favor lea con atención el Documento de Solicitud de Oferta (DSO) y sus anexos



CALIDAD EN QUE ACTÚA LA EMPRESA

El presente proceso de contratación se adelanta en nombre de las empresas indicadas con una "X":

Nombre de la Empresa de ISA	Domicilio	Alcance
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A	Colombia	☒

Cuando HUB DIGITAL DE SERVICIOS ISA S.A.S. actúa en nombre y representación de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A, lo hace en virtud del Mandato con Representación vigente entre estas sociedades, con ocasión de esta Solicitud de Oferta.

Cuando en la Solicitud de Oferta se haga relación a la Empresa, se entenderá que se hace referencia a HUB DIGITAL DE SERVICIOS ISA S.A.S, actuando en nombre propio o en su calidad de mandatario y/o apoderado según aplique.

En todo caso, para el Mandato con Representación, cuando en la Orden de Compra que surja con ocasión de la aceptación de la Oferta se use la expresión la "Empresa", se entenderá que se refiere a INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A, cuando se estén regulando derechos y obligaciones propios o inherentes a la parte contratante como obligado principal y en su condición de mandante; tal es el caso de los asuntos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones principales, entre otras. Así mismo, se entenderá que la expresión la "Empresa" se refiere HUB DIGITAL DE SERVICIOS ISA S.A.S. cuando regule la ejecución de actividades propias de la condición de mandatario con representación de la parte contratante, tales como la gestión de documentos, la supervisión de la Orden de Compra, la facturación y los pagos, entre otras. De otro lado, se entenderá que la expresión la "Empresa", se refiere indistintamente a mandante y mandatario, cuando regula derechos y obligaciones que atañen conjuntamente a ambas personas jurídicas como consecuencia del mandato, como en el caso de la protección de datos personales, entre otros.



DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTA (DSO)

1. OBJETO DE LA SOLICITUD DE OFERTA

El objeto de la presente Solicitud de Ofertas es el Soporte y Mantenimiento de Licencias de Software SOLIDWORKS.

2. ALCANCE DE LA SOLICITUD DE OFERTA

El alcance de la Solicitud de Oferta comprende: El Soporte y Mantenimiento de Licencias de Software SOLIDWORKS.

Lugar de Entrega: Virtual

3. REGISTRO Y PRECALIFICACIÓN

Para el momento de la invitación a presentar la Oferta, la Empresa realizó la validación del registro y precalificación en el sistema de proveedores, de los Oferentes invitados a presentar oferta.

4. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El plazo de presentación de la Oferta será hasta la fecha y hora indicada en la plataforma ARIBA. La Oferta será presentada usando para ello la opción “Mensajes” del sistema de información ARIBA.

La Oferta será vinculante para el Oferente por el plazo de noventa (90) días calendario contados a partir del vencimiento del plazo para la presentación de la Oferta y se entenderá prorrogada hasta la fecha de aceptación o rechazo de ésta por la Empresa.

El correo electrónico de contacto de **Johanna Moreno Garcés** como la persona designada por la Empresa para resolver alguna duda o inquietud en relación con esta Solicitud de Oferta es Indique el correo electrónico del gestor de la categoría. hi_e_mjmoreno@hi-hubisa.com

5. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES

Dentro del plazo previsto para la elaboración y presentación de la oferta, el posible Oferente puede hacer consultas, usando para ello el **Anexo 1 -Aclaraciones y Modificaciones-**, y enviándolo en formato Excel por la opción “Mensajes” del sistema de información ARIBA. Este trámite podrá llevarse a cabo siempre y cuando las consultas se formulen dentro de dos (2) día(s) hábil(es) siguiente(s) a la fecha de recepción de la solicitud de ofertas a través de ARIBA.

Si como resultado de tales consultas LA EMPRESA decide hacer modificaciones o aclaraciones, lo hará respondiendo en el Anexo 1 - Aclaraciones y Modificaciones- enviándolo a través de la opción “Mensajes” del sistema de información ARIBA.



6. CARTA DE PRESENTACIÓN

Con la presentación de la oferta, el Oferente, declara y garantiza que:

- a) Se obliga a ejecutar el objeto de la Orden de Compra dentro del plazo estipulado, por los precios ofrecidos y de acuerdo con los requisitos especificados en la Solicitud de Oferta. Adicionalmente, declara que dispone de los recursos suficientes para ejecutar la Orden de Compra en caso de que sea aceptada su Oferta.
- b) Conoce, comparte y acepta los lineamientos de ISA y sus empresas contenidos en el Programa Empresarial de Ética y Compliance, la Declaratoria de Compromiso sobre Derechos Humanos, publicados en la página www.isa.co, así como aquellos contenidos en los sistemas y/o programas de cumplimiento de la Empresa y aquellos relacionados con los reglamentos, lineamientos y procedimientos para la adquisición de bienes y/o servicios de la Empresa y se compromete a cumplirlos y hacerlos cumplir durante toda la ejecución de la Orden de Compra, incluida la etapa previa a la aceptación de la misma.
- c) No tiene conocimiento de ninguna circunstancia que invalide o impida presentar la Oferta y/o el perfeccionamiento de la Orden de Compra conforme a lo indicado en la Solicitud de Oferta.
- d) Los recursos con los cuales se constituyó el Oferente y los que destina al cumplimiento de su Oferta, no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en su legislación y/o donde opera la Empresa.
- e) No tiene conocimiento de ninguna investigación iniciada en su contra y/o que se haya impuesto sanción en su contra, sus empleados, sus administradores (incluidos los de hecho) directores, sus socios con una participación superior al cinco por ciento (5%), sus auditores internos o externos y los terceros en general del Oferente que tengan una
- f) influencia en éste; derivada del desconocimiento de la normatividad de prevención del riesgo de corrupción, fraude, soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de armas de destrucción masiva y conductas asociadas que le sea aplicable y/o la inclusión en las listas restrictivas, vinculantes o sancionatorias, nacionales o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con la prevención de estos tipos de riesgo, incluidas las listas no vinculantes para la Empresa; para lo cual autoriza la verificación de esta situación ante cualquier persona natural o jurídica, privada o pública, desde ahora y por el tiempo que se mantenga alguna relación comercial con la Empresa.
- g) No tiene conocimiento de la existencia de conflictos de interés, real o aparente, o de hechos o circunstancias que puedan ocasionarlo y en especial que alguno de sus socios, administradores o empleados: a) no tienen una relación familiar o de afinidad, con algún administrador o empleado de ISA y sus empresas; b) no son o han sido administradores o empleados de ISA y sus empresas; c) no tienen participación o trabajan en otra empresa que tengan una relación comercial con ISA y sus empresas que puedan comprometer la objetividad o independencia en el análisis de su Oferta.



- h) Informará de la participación, directa o indirecta o control, total o parcialmente, por un funcionario público susceptible de tomar o influir en actuaciones oficiales a favor o en contra de cualquiera de los oferentes o de la Orden de Compra, y o de un administrador de hecho o de derecho o de un empleado del Oferente que se espera que tenga la condición de funcionario público.
- i) Se encuentra al día en el pago de los salarios y prestaciones o previsiones sociales con sus empleados.
- j) Autoriza el tratamiento de sus datos personales conforme a la legislación de protección de datos personales que rigen en la Empresa y de acuerdo con los procedimientos que ésta haya adoptado y con la finalidad de gestionar los proveedores por la Empresa y cumplir con sus obligaciones legales y contractuales, al mismo tiempo que declara y garantiza que tiene la autorización para compartir los datos personales de los terceros que son entregados con ocasión de la relación comercial con la Empresa.
- k) Reconoce entre los mecanismos de firma electrónica la que proviene exclusivamente del código de usuario y contraseña asignado por la herramienta ARIBA a través de la dirección de correo electrónico reportado al momento del registro del proveedor, por lo que todos los documentos que conforman la Oferta con la firma manuscrita escaneada sobre estos y suministrados por la herramienta ARIBA se entienden firmados electrónicamente.
- l) Declara que toda la información presentada es verdadera y auténtica y se compromete a notificar inmediatamente cualquier modificación o alteración de las circunstancias anteriormente declaradas. Entiende que en el momento que existan evidencias que permitan establecer que las declaraciones otorgadas son contrarias a todo acá establecido, permitirá a la Empresa no aceptar la Oferta por inconveniencia.

En el caso que tenga dudas en relación con alguna de las anteriores declaraciones se compromete a informarlo oportunamente antes de presentar la Oferta a través de la línea ética de la Empresa y aportará la información que sea requerida por la Empresa en relación con las mismas y/o suministrará, sin necesidad de requerimiento, aquella información que me permita dar alcance a estas declaraciones.

7. INFORMACIÓN QUE COMPONE LA OFERTA Y SU EVALUACIÓN

En el cuadro que se muestra a continuación se indica la información que verificará la Empresa de acuerdo con sus sistemas de información y que igualmente componen la Oferta, y adicionalmente, se señala la información que debe aportar el Oferente y su forma de evaluación por la Empresa.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN				
Las Ofertas serán sometidas a la verificación del cumplimiento de las especificaciones generales y la comparación económica, con base en los precios ofrecidos. La Oferta que cumpla con las especificaciones generales y presente el menor precio, será la primera en el orden de legibilidad.				
TIPO DE INFORMACIÓN	DOCUMENTOS POR DILIGENCIAR POR EL OFERENTE	ASPECTO POR EVALUAR	DESCRIPCIÓN	FORMA DE EVALUACIÓN



A entregar por el oferente	FORMULARIO A1 Carta de Presentación	Verificación de Información por la Empresa	El oferente deberá incluir en su propuesta el formulario diligenciado y Firmado por el Representante Legal	Cumple o no cumple.: La no consistencia de la información conlleva a la no posibilidad de evaluar la Oferta.
A entregar por el oferente	FORMULARIO A.2. Pago Aportes SS y Parafiscales	Verificación de Información por la Empresa	El oferente deberá incluir en su propuesta el formulario diligenciado y Firmado por el Representante Legal	Cumple o no cumple.: La no consistencia de la información conlleva a la no posibilidad de evaluar la Oferta.

* La expresión "NA" significa que No Aplica

Formulario Electrónico de Precios ARIBA: El Proponente deberá presentar la información relacionada con los precios que propone para el suministro de bienes, diligenciando el Formulario B1 -Propuesta Económica- de acuerdo con las instrucciones que se dan al respecto y deberá incluir en dichos precios cualquier gasto que considere necesario. Además, deberá digitar en la plataforma ARIBA en el contenido del evento, en la sección -DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE LA OFERTA- los valores indicados. El formulario deberá ser adjuntado en formato Excel y también firmado por el representante legal o quien haga sus veces. En todo caso, de presentarse discrepancias entre la información consignada en el formulario de precios en formato Excel y la sección -DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE LA OFERTA- de la plataforma ARIBA, primarán los consignados en el formulario B1 de precios en formato Excel.

En el valor ofertado se consideran, costos, gastos e inversiones que demanden la ejecución de la Orden de Compra.

Presentar los valores ofertados en Dólares Americanos, antes de Impuestos

AJUSTE Y NEGOCIACIÓN

LA EMPRESA podrá adelantar conversaciones con el oferente cuya oferta se encuentre en primer lugar dentro del orden de elegibilidad, a fin de realizar los ajustes, las aclaraciones

y la negociación que se consideren convenientes.

8. ACEPTACIÓN O NO DE LA OFERTA

La Oferta que se encuentre en el primer orden de elegibilidad podrá ser aceptada.

El negocio se perfeccionará mediante el mensaje de aceptación junto con la emisión de la Orden de Compra por parte de la Empresa.



La Empresa podrá no aceptar la Oferta cuando su valor sea tan inferior al presupuesto que razonablemente pueda anticiparse que el Oferente no podrá proveer los bienes y/o servicios dentro del plazo y condiciones estipuladas.

La Empresa podrá suspender o retirar en cualquier momento la Solicitud de Oferta. Además, la Empresa podrá aceptar en todo o en parte una Oferta o aceptar una o varias Ofertas, teniendo en cuenta el objeto y alcance de la Solicitud de Oferta.

En el evento de que la Orden de Compra sea resuelta o terminada de forma anticipada, la Empresa podrá aceptar la Oferta ubicada en el segundo lugar dentro del orden de elegibilidad, sin necesidad de realizar otra Solicitud de Oferta, previo acuerdo con este Oferente de las condiciones que hayan podido variar entre la presentación de la Oferta, siempre que éstas se ajusten a las del mercado y sean convenientes para los intereses de la Empresa.

9. DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD DE OFERTA

Los documentos que a continuación se seleccionan con una “X” componen la Solicitud de Oferta son:

☒	Programa empresarial de ética y compliance, en especial: • Código de Ética y Conducta de ISA y sus Empresas • Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA • Código de Conducta para Proveedores Ver: www.isa.co en sección Ética	☒	Normatividad interna de contratación contenida en: Acuerdo 15 del 28 de octubre de 2022 de la Junta Directiva Ver: www.isaintercolombia.com en sección Proveedores
☒	Términos de uso, formatos de registro y documentación del sistema de información de Proveedores de la Empresa	☒	Términos de uso de la plataforma ARIBA
☒	La Solicitud de Oferta SR5565460158 Anexo de Sostenibilidad Condiciones de la Orden de Compra	☒	
☒	Otros:	☒	

La Empresa agradece su confianza depositada al momento de presentar su Oferta, la cual es importante para el cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de aprovisionamiento.

Cordialmente,

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A.

